



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : ENERO 2024**

I.- **Funcionario** : Pedro Andrés Mora Quilaqueo  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 2203 con fecha 29.01.2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01  
**Nombre Programa** : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 152  
**Fecha Boleta** : 31.01.2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.995.020.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.995.020.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

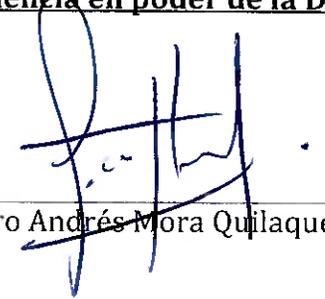
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promover relación de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccionar un catastro de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convocar y citar a mesas de trabajo considerando en la convocatoria a los representantes de las organizaciones funcionales o territoriales y citar además a los servicios o profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por las y los gestores territoriales, según necesidades detectadas.
- Realizar contenidos para la difusión sobre fondos concursables del Estado a los representantes de organizaciones territoriales funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice al menos a 3 reuniones por mes con **Organizaciones "Comité de Seguridad Comerciante Poniente", "Agrupación Lomas de Mirasur", "Deportivo Club Atlético Amanecer"** y unidades vecinales que lo solicitaron, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Provee relación de trabajo, con Organizaciones, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Convoque y cite a mesas de trabajo considerando en la convocatoria a los representantes de las organizaciones funcionales o territoriales y además invite a los servicios o profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por las y los gestores territoriales, según necesidades detectadas.
- Realice contenidos para la difusión sobre fondos concursables del Estado a los representantes de **Organizaciones funcionales**. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
Pedro Andrés Mora Quilaqueo

  
Paulina Martínez Rivas  
Departamento Comunitario y Vecinal

  
  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO